

	NIT No. :	806000760-3
	CÓDIGO DANE:	213001009056
	FECHA DE VIGENCIA	01/01/2013
	DECRETO	0552 de Julio 18 de 2008
	RESOLUCIÓN	No. 027 de febrero 11 de 2011 - No. 4080 de Julio 15 de 2021
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE		

**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PROCESO
CONTRACTUAL DE RÉGIMEN ESPECIAL N° IEBA14-2026 DE FECHA: 06/04/2026**

Cartagena
06/04/2026

Señor
KEILLY MARCELA HUMANEZ ROYETH
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE,
Cartagena

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA

OBJETO: SERVICIO DE HERRERIA PARA MANTENIMIENTO DE BARANDAS DE ESCALERAS, PORTON DE ENTRADA, PUERTAS Y SILLAS.

La **INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE**, requiere y conveniente adelantar oportunamente el proceso de contratación para: **SERVICIO DE HERRERIA PARA MANTENIMIENTO DE BARANDAS DE ESCALERAS, PORTON DE ENTRADA, PUERTAS Y SILLAS**, por lo cual está solicitando la respectiva Disponibilidad presupuestal, por valor de: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100. PESOS (\$ 2.430.000,00)**, incluidos impuestos Nacionales, Estampillas y otras retenciones de carácter municipal y/o Departamentales, como también los costos a que haya lugar.

El Ordenador del Gastos de la **INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE**, en **ATENCION A LOS ARTICULOS: ARTICULO 5°. COMPETENCIA PARA CONTRATAR** y el **ARTICULO 28°. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA PROCESO CONTRACTUAL** del Reglamento y los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de modalidad de contratación – de régimen especial, y demás normas concordantes y complementarias,

Se solicitan los recursos arriba descritos, con lo cual se busca evitar que el gasto sea realizado por encima del monto o existencia de apropiación o saldo no ejecutado ni comprometido en el presupuesto.

La vigencia de las solicitudes de certificados de disponibilidad y de tesorería será hasta el 31 de diciembre de cada vigencia.

Es conveniente adelantar oportunamente este proceso de contratación, pues así la **INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE**, puede dar solución a la necesidad descrita y propiciar el bienestar, no solo de los estudiantes y servidores que laboran en ella, sino también de todos los ciudadanos que en una u otra forma requieren de los servicios de la misma.


APROBO:
MARCÓ CHAVEZ ABDALA
 Ordenador del gasto